



Buscat ierras SL CIF B98750409

[www.buscat ierras.com](http://www.buscat ierras.com)

**Estudio preliminar**  
**BANCO DE TIERRAS**  
**FASE 1**



**AYUNTAMIENTO FORMENTERA DEL SEGURA**

# Indice

## **1. INFORMACIÓN DE ACTUACIONES DEL BANCO DE TIERRAS DE FORMENTERA DE SEGURA**

### **2. FASE 1: ESTUDIO TERRITORIAL BASICO**

#### **2.1. EQUIPO DE TRABAJO**

#### **2.2. INTRODUCCIÓN**

#### **2.3. MATERIAL Y MÉTODOS**

#### **2.4. DATOS RECOGIDOS Y ANÁLISIS**

#### **2.5. DATOS PARA POLÍGONO Y SUPERFICIE**

#### **2.6. DATOS GLOBALES**

#### **2.7. CONCLUSIONES**

### **3. FASE I: PLAN DE COMUNICACIÓN**

#### **3.1 OBJETIVOS**

#### **3.2 RECOMENDACIÓN DE ACTUACIONES**

#### **3.3 PROPUESTA DE LOGOTIPO**

### **4. ANEXO**

#### **4.1. LISTADO DE PARCELAS ABANDONADAS**

# **1.INFORMACIÓN DE ACTUACIONES DEL BANCO DE TIERRAS DE FORMENTERA DE SEGURA**

## **FASE 1**

### **ESTUDIO TERRITORIAL BÁSICO**

- Inspección con dispositivo aéreo o con cartografía digital reciente
- Clasificación de las parcelas según su estado
- Informe complementario

### **PLAN DE COMUNICACIÓN**

- Recomendaciones
- Propuesta de logotipos del Banco de Tierras

## **FASE 2**

### **PLAN DE DINAMIZACIÓN AGRARIA (ANUAL)**

- DESARROLLO DEL PLAN DE COMUNICACIÓN
- SERVICIO DE MEDIACIÓN Y GESTIÓN
- CONSEJO AGRARIO LOCAL
- FOMENTO AGRARIO ESCOLAR
- FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO AGRARIO

## **2. FASE 1: ESTUDIO TERRITORIAL BÁSICO**

### **2.1. EQUIPO DE TRABAJO**

Este trabajo de análisis y diagnóstico ha sido realizado por los técnicos:

-Jose Ferrero Albert: Licenciado en Ciencias Ambientales (colegiado nº: 808)

-Joan Carles Caldentey Matheu: Técnico Agrícola y Dinamizador Rural

Tanto la propuesta de trabajo, como los métodos, el trabajo de campo y la redacción de este informe; han sido realizados por estos técnicos.

Los técnicos y la empresa agradecemos la confianza depositada en nosotros para la realización de este ilusionante trabajo.

### **2.2. INTRODUCCIÓN**

La misma tierra que nos dio de comer durante siglos y que aportó el capital inicial para la incipiente industria, está ahora mismo olvidada socialmente.

La industria que genera puestos de trabajo, progreso y riqueza, también favorece las concentraciones urbanas y la despoblación de los entornos rurales. Con ello, también desatención y abandono de tierras que hasta hace unas décadas eran nuestro sostenimiento. Esto tiene sus consecuencias en forma de erosión, degradación del paisaje y riesgo de incendio entre otros.

Este problema, generalizado en toda Europa (y en gran parte del mundo), ha despertado la atención de expertos y responsables políticos. Las políticas de ayuda no siempre consiguen los efectos deseados, pero cada día aparecen nuevas herramientas políticas y de gestión que van aportando soluciones puntuales, que esperamos que un día se puedan conectar todas ellas para dar una solución integral a los entornos rurales en general y a las iniciativas agrícolas en particular.

Este trabajo que aquí se presenta, es una de estas herramientas que se han utilizado históricamente pero no de manera organizada. Las propiedades agrícolas siempre han cedido o alquilado, o se han trabajado mediante aparcería o "medianeros".

En la actualidad hay varias iniciativas que trabajan para estimular, crear y gestionar esta herramienta que llamamos "Banco de Tierras". Un Banco de Tierras consiste en un registro de campos que sus propietarios están dispuestos a ceder o alquilar. Las personas interesadas en ampliar la cantidad de tierras que trabajan o al iniciar una nueva actividad agraria, pueden consultar este registro y contactar con los propietarios para acordar con el modelo de cesión. El gestor se encarga de gestionar los contactos y facilitar los acuerdos.



Este trabajo se ha dedicado concretamente a la creación de un censo de campos abandonados, con la intención de ofrecer la información necesaria en el ayuntamiento para la puesta en marcha del Banco de Tierras en Formentera de Segura. Tal y como se verá en los apartados siguientes, Formentera de Segura no es una excepción y acumula mucha superficie de cultivo en abandono con el que corre con los riesgos asociados a esta situación.

La puesta en marcha de un Banco de Tierras aumenta las oportunidades de trabajo y negocio relacionados con el sector agrario. Si además se tiene en cuenta que trabajar la tierra supone gestionar el territorio, fijar población y luchar contra el cambio climático, entonces se puede considerar que es una fantástica iniciativa.

### **2.3. MATERIAL Y MÉTODOS**

Para la realización del trabajo que aquí se presenta se han recorrido la práctica totalidad de los entornos rurales del término municipal. Hemos usado también las ortofotos más recientes del municipio como base del trabajo.

Se ha utilizado una herramienta informática, esta herramienta es un Sistema de Información Geográfica (SIG) de uso libre llamada QGIS. Esta aplicación cuenta con la ventaja de ser el resultado de un proyecto cooperativo que es actualizado continuamente por profesionales que van aportando ideas sobre los problemas con que se encuentran y las soluciones que van generando.

Los SIG son sistemas de información capaces de integrar, almacenar, editar, analizar, compartir y mostrar la información geográficamente referenciada. La tecnología de los SIG puede ser utilizada para investigaciones científicas, la gestión de los recursos, la gestión de activos, la arqueología, la evaluación del impacto ambiental, la planificación urbana, la cartografía, la sociología, la geografía histórica, el marketing, la logística para nombrar unos pocos.

En este caso el procedimiento de trabajo ha consistido en descargar la información del parcelario catastral rústico y mediante un dispositivo electrónico recorrer la zona rústica del municipio y catalogar cada parcela de acuerdo a unas categorías predefinidas. Hay que tener en cuenta que la cartografía catastral no está actualizada y que algunos puntos de la red de caminos no se encuentra en condiciones de uso, por lo que alguna parcela se ha

quedado sin catalogar por no contar con ningún acceso conocido por el equipo de trabajo.

Aunque el hecho de recurrir cada camino permitiría generar una información de alta fiabilidad, hay que tener en cuenta que cada propietario sigue sus criterios de mantenimiento y cuidado de sus parcelas, por lo que no siempre el aspecto visual de la parcela permite interpretar correctamente la actitud o la intención del propietario. En algunos casos también se observan parcelas a las que simplemente les aplican trabajos de mantenimiento, sin intención de mantener o mejorar la producción. Se interpreta en estos casos que los propietarios aplican las tareas mínimas que eviten la degradación y los riesgos asociados a las zonas abandonadas.

## **2.4. DATOS RECOGIDOS Y ANÁLISIS**

A continuación se presentan gráficamente las proporciones de superficie de



terreno rústico por categorías. Las grandes diferencias que se pueden apreciar entre polígonos vienen dadas por factores como la situación o la orografía, ya que en los más cercanos al núcleo urbano es muy habitual encontrar construcciones que se utilizan como vivienda (ya sea

habitual o segunda residencia) , otros tienen una orografía abrupta, o simplemente se encuentran en zona forestal.

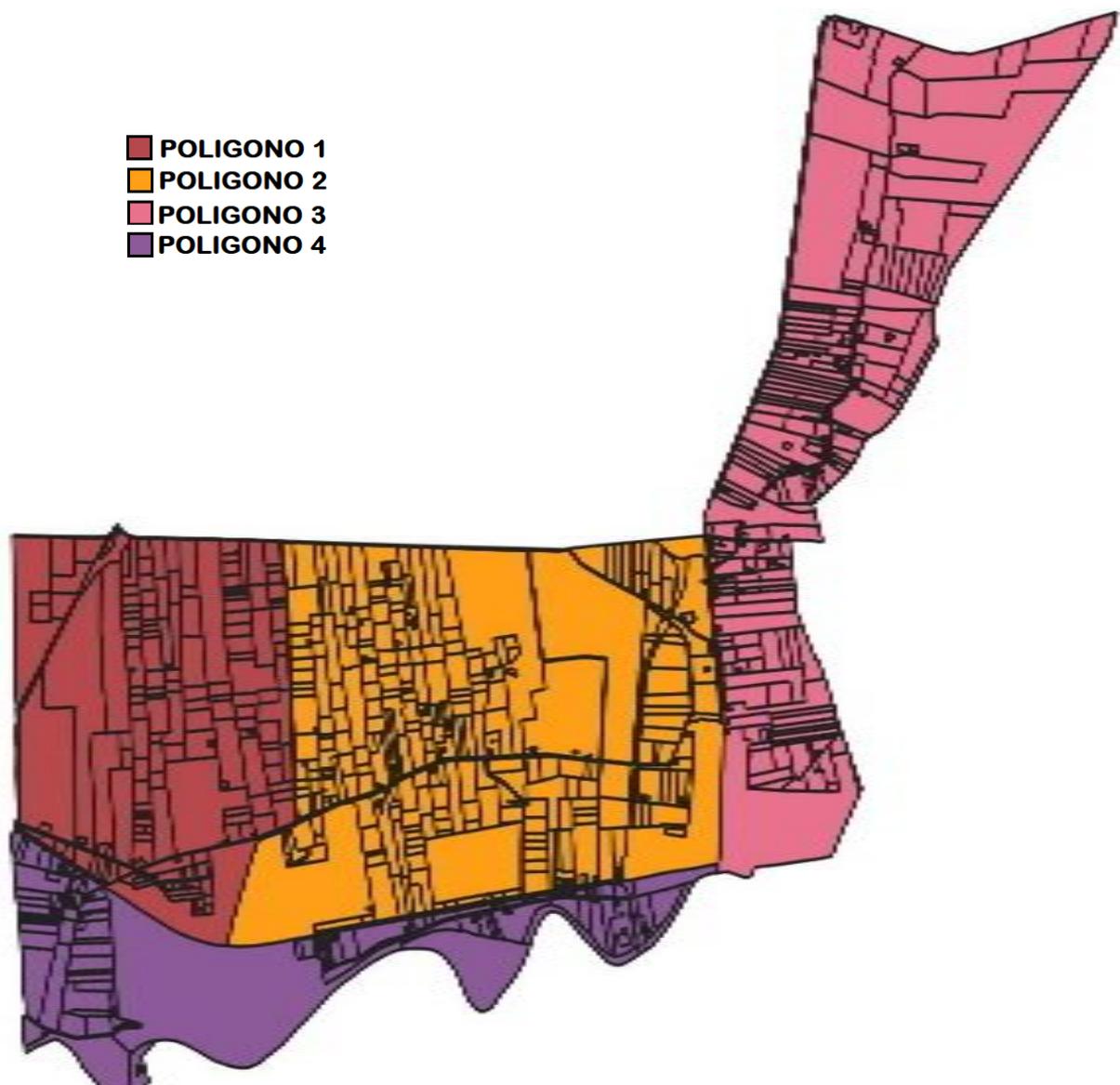
Hemos recogido datos de los 4 polígonos con parcelario rústico catalogados en la Sede Electrónica de Catastro. Los datos cartográficos proporcionados por el IDEV corresponden a ortofotos del 02/05/2020 al 31/05/2020 con 25 cm de resolución. El margen de error de este estudio es del 5% respecto a la variación de la actividad agraria en la fecha de entrega de este estudio.

**Categorías y parámetros para catalogar las parcelas:**

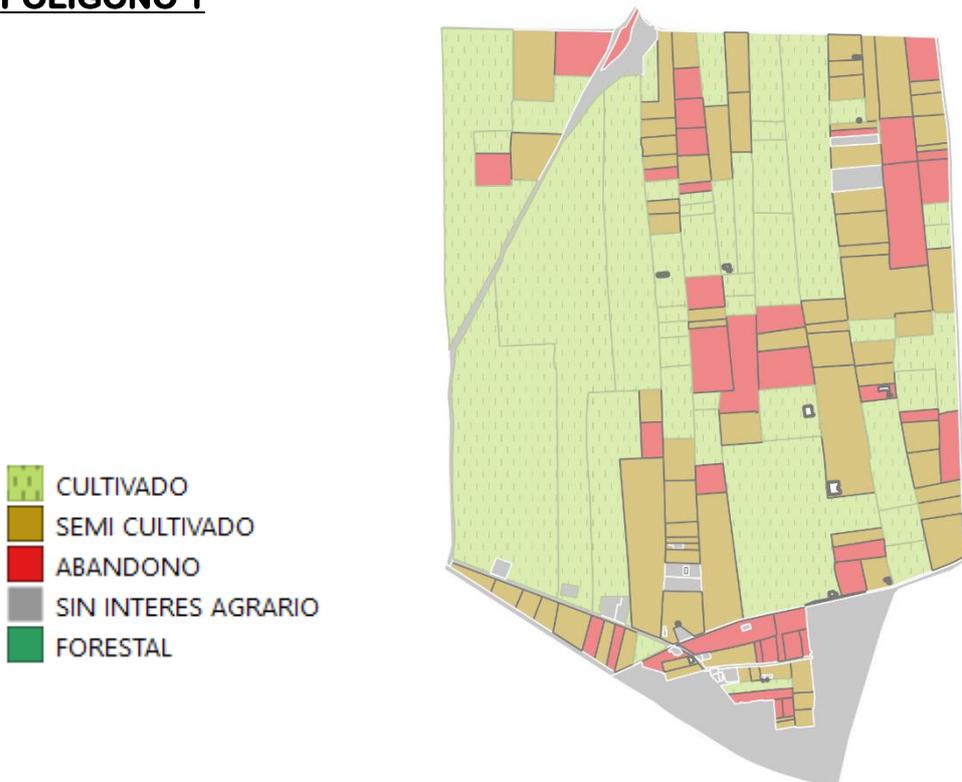
- 1. CULTIVADO.** Aquellas parcelas que se encuentran en explotación.
- 2. SEMI-CULTIVADO.** Aquellas que solamente una pequeña extensión de la misma está cultivada, pequeñas parcelas de con huerto de autoconsumo, zonas en mantenimiento (poco labradas, sin reposiciones y poda escasa), o zona de pastos o cereales.
- 3. ABANDONO.** Parcelas que hace tiempo que no reciben trabajos de labor.

4. **SIN INTERÉS AGRARIO.** Parcelas de uso urbano o industrial, espacios de desecho o zona de aparcamiento de vehiculos, edificaciones públicas, zona residencial en parcelario rustico o de ocio, vías públicas y vaguadas. Parcelas que por su orografía es de difícil uso agrario.
5. **FORESTAL.** Parcelas en fase de garriga donde antiguamente se cultivaba y la vegetación arbórea silvestre se ha adueñado de ellas. Parcelas de bosque consolidado.

## **2.5. DATOS POR POLÍGONOS Y SUPERFICIE. SITUACIÓN DE POLÍGONOS ESTUDIADOS**

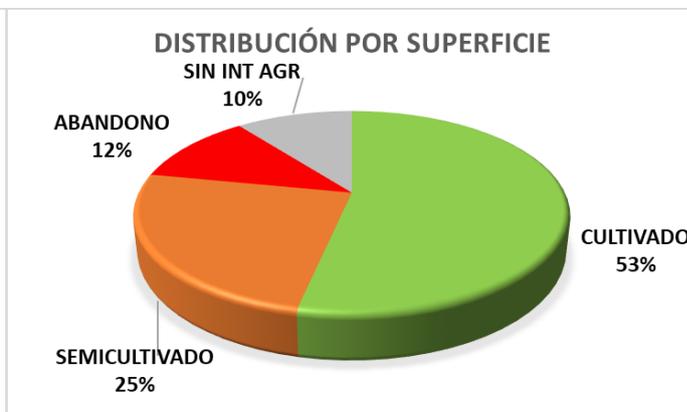
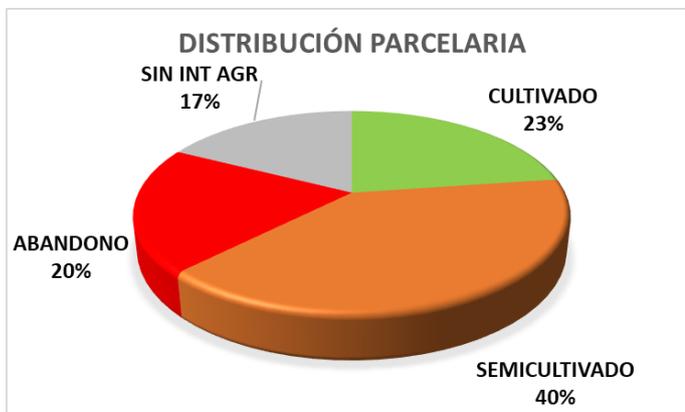


**POLÍGONO 1**

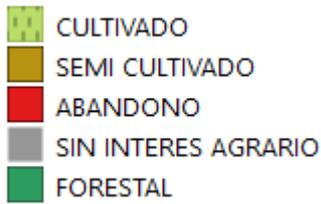


- CULTIVADO
- SEMI CULTIVADO
- ABANDONO
- SIN INTERES AGRARIO
- FORESTAL

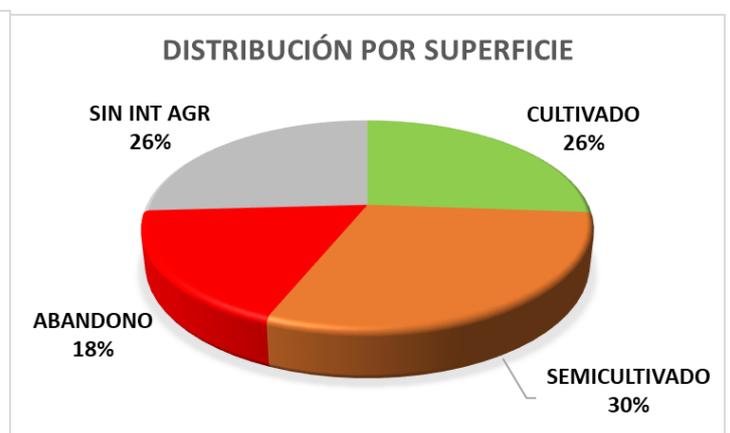
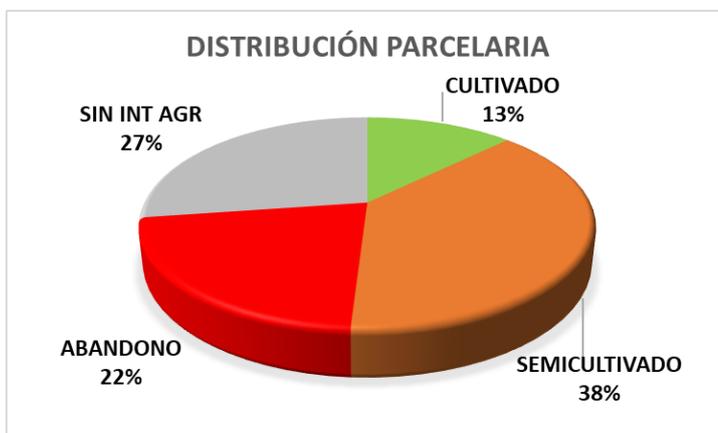
	PARCELAS	% DE PARCELAS	SUPERFÍCIE (ha)	% DE SUPERFÍCIE	SUPERFÍCIE MEDIA DE LA PARCELA (ha)
CULTIVADO	43	23	49,97	53	1.16
SEMICULTIVADO	75	40	23,14	25	0.30
ABANDONO	38	20	10,73	12	0.28
SIN INTERES AGRARIO	33	17	9,79	10	0.29
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>	<b>100%</b>	<b>93,63</b>	<b>100%</b>	<b>0.49</b>



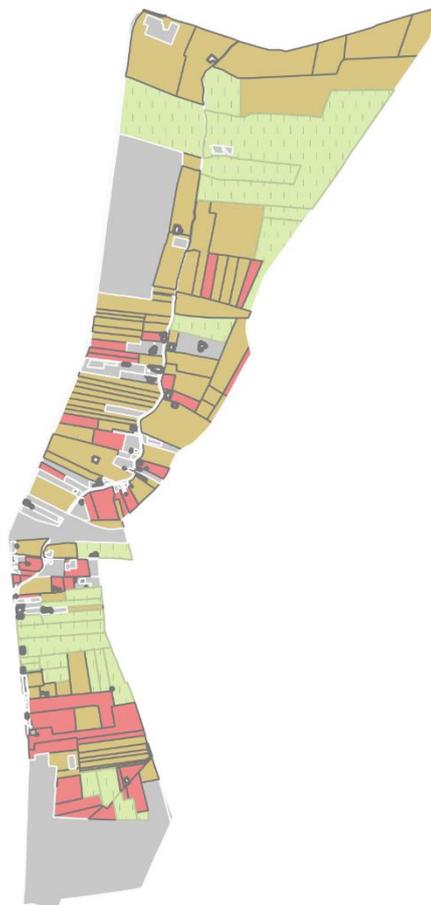
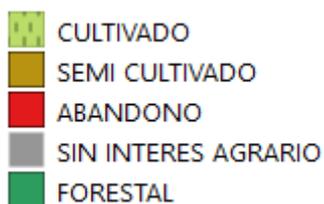
**POLÍGONO 2**



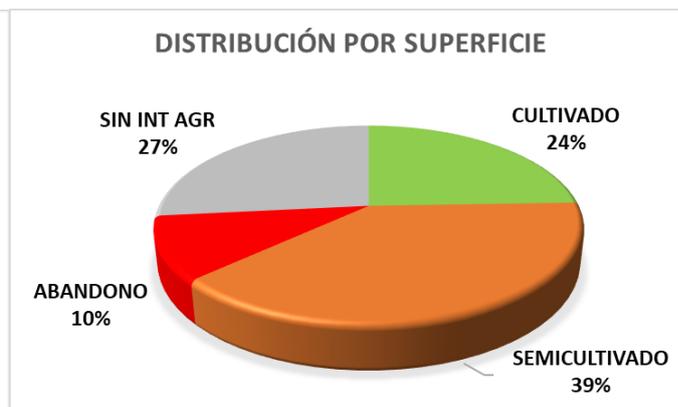
	PARCELAS	% DE PARCELAS	SUPERFÍCIE (ha)	% DE SUPERFÍCIE	SUPERFÍCIE MEDIA DE LA PARCELA (ha)
CULTIVADO	39	13	39,83	26	1.02
SEMICULTIVADO	118	38	45,72	30	0.38
ABANDONO	67	22	27,38	18	0.4
SIN INTERES AGRARIO	84	27	39,44	26	0.46
FORESTAL					
<b>TOTAL</b>	<b>308</b>	<b>100%</b>	<b>152,37</b>	<b>100%</b>	<b>0.49</b>



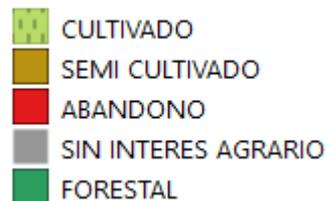
**POLÍGONO 3**



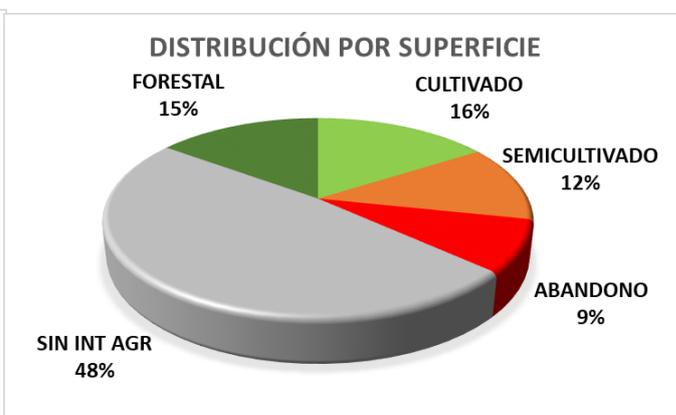
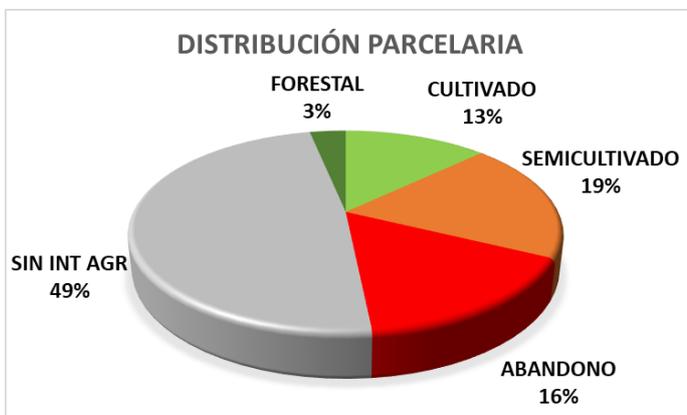
	PARCELAS	% DE PARCELAS	SUPERFÍCIE (ha)	% DE SUPERFÍCIE	SUPERFÍCIE MEDIA DE LA PARCELA (ha)
CULTIVADO	25	12	29,91	24	1.19
SEMICULTIVADO	74	32	47,31	39	0.63
ABANDONO	38	17	12,55	10	0.33
SIN INTERES AGRARIO	90	40	32,56	27	0.36
FORESTAL					
<b>TOTAL</b>	<b>227</b>	<b>100 %</b>	<b>122,33</b>	<b>100 %</b>	<b>0.53</b>



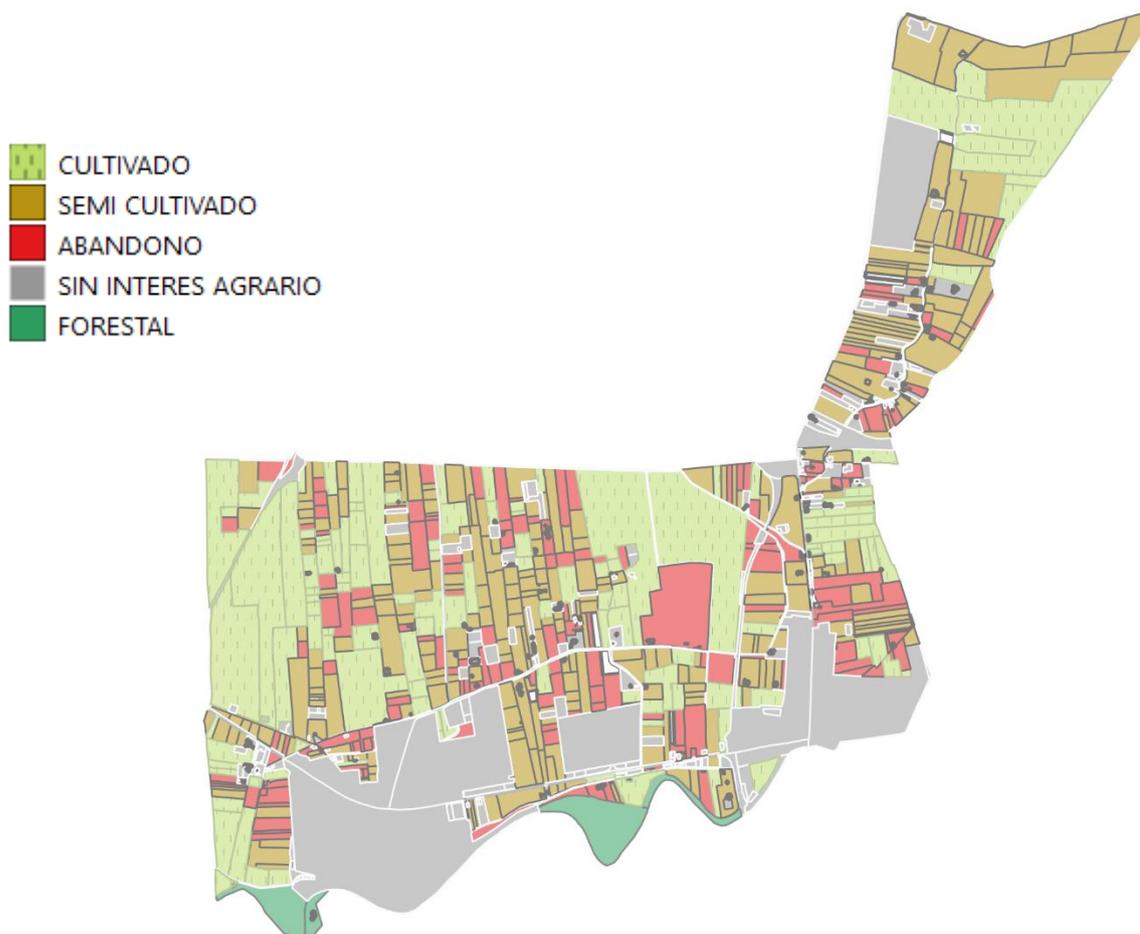
**POLÍGONO 4**



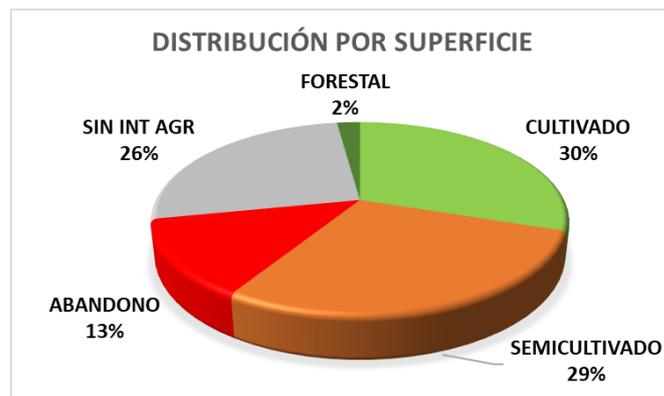
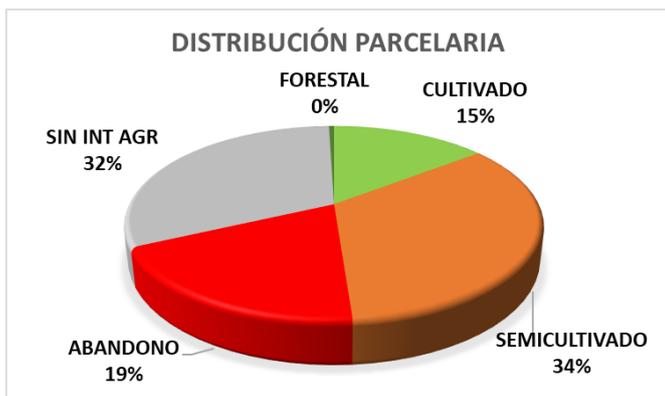
	PARCELAS	% DE PARCELAS	SUPERFÍCIE (ha)	% DE SUPERFÍCIE	SUPERFÍCIE MEDIA DE LA PARCELA (ha)
CULTIVADO	16	13	9,93	16	0.56
SEMICULTIVADO	24	19	7,74	12	0.32
ABANDONO	20	16	5,26	9	0.26
SIN INTERES AGRARIO	60	49	30,14	48	0.5
FORESTAL	4	3	9,29	15	2.32
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>100%</b>	<b>62,36</b>	<b>100%</b>	<b>0.5</b>



2.6. DATOS GLOBALES (TODOS LOS POLIGONOS)



	PARCELAS	% DE PARCELAS	SUPERFÍCIE (ha)	% DE SUPERFÍCIE	SUPERFÍCIE MEDIA DE LA PARCELA (ha)
CULTIVADO	123	15	129,64	30	1.05
SEMICULTIVADO	291	34	123,91	29	0.42
ABANDONO	163	19	55,92	13	0.34
SIN INTERES AGRARIO	267	32	111,93	26	0.41
FORESTAL	4	0	9,29	2	2.32
<b>TOTAL</b>	<b>848</b>	<b>100%</b>	<b>430,69</b>	<b>100%</b>	<b>0.5</b>



## **2.7. CONCLUSIONES**

La potencialidad agraria o número total de parcelas cultivables (Abandonado + Cultivado + Semicultivado) es de 577 parcelas con una superficie total de 309,47 hectáreas, eso representa el 72% de la superficie y el 68 % del parcelario del municipio. La microparcelación de Formentera de Segura va a requerir de mecanismos de concentración parcelaria para asegurar la rentabilidad de los cultivos. La nueva Ley de Estructuras Agrarias de la Comunitat Valenciana, y la Ley Forestal contempla expropiaciones temporales a los propietarios de tierras en abandono que no cumplan con las Buenas Prácticas Agrarias, o propietarios desconocidos por el motivo que sea.

Después del trabajo de campo y el de gabinete, la organización de la información y esta presentación, se llega fácilmente a la conclusión de que el problema de abandono de tierras de cultivo es un tema a tratar, ya que lo que en principio puede parecer sólo un problema de "no uso", evoluciona hacia problemas de erosión, degradación y riesgo de incendio (entre otros).

Las zonas agrícolas y forestales son parte fundamental de nuestro entorno,



realizan funciones ambientales y económicas necesarias para nuestra supervivencia. Es por ello, que nos corresponde su mantenimiento y gestión.

Nuestro estudio no es un censo de cultivos, es una radiografía cartográfica sobre la actividad agraria, que sirve para poder tomar

decisiones sobre las actuaciones a realizar.

La puesta en marcha de iniciativas que estimulen y faciliten la recuperación de tierras abandonadas, acompañadas de normativa y fiscalidad que las potencien, se considera una opción necesaria para la solución de la problemática asociada al abandono de tierras de cultivo.

El envejecimiento de la población agraria tiene que estar compensada con el estímulo agrario a nuevas generaciones. El cambio de modelo productivo más rentable, sostenible y saludable. La apuesta por la innovación, la cooperación y el mercado de cercanía. La mirada a la industria agroalimentaria que se nutra de la producción local.

La cercanía del IES de El Palmeral de Orihuela con su ciclo medio de Producción Agroecológica y el superior de Paisajismo y Medio Rural, el IES El Campico de Jacarilla con su ciclo medio de Producción Agropecuaria y el ciclo superior de Gestión Forestal y del Medio Natural, y IES Vega Baja de Callosa de Segura con su ciclo superior de Paisajismo y Medio Rural, son un aliados naturales del desarrollo del Banco de Tierras, ya que la salida de nuevos emprendedores formados es la clave para la ocupación del parcelario rústico abandonado.

### 3. FASE 1: PLAN DE COMUNICACIÓN

#### 3.1 OBJETIVOS

Los objetivos del plan de comunicación municipal se centran en conseguir el óptimo funcionamiento del banco de tierras, intentando que se aporten la mayor cantidad posible de terrenos rústicos en abandono o previsión de abandono, para ser ofrecidos a las personas que puedan estar interesadas en desarrollar cultivos agrícolas. El público objetivo puede diferenciarse en dos grandes grupos:

- 1.- Propietarios de terrenos rústicos en abandono o previsión de abandono.
- 2.- Personas interesadas en cultivar terrenos agrícolas (preferentemente Emprendedores)

#### 3.2 RECOMENDACIÓN DE ACTUACIONES

A continuación se presenta una serie de actuaciones recomendadas a desarrollar en el ámbito municipal para intentar conseguir una efectiva comunicación de diferentes aspectos asociados con el banco de tierras.

1.- Acto de presentación / jornada informativa Se trataría de hacer un acto de presentación o jornada informativa del banco de tierras dirigida a los vecinos del municipio coincidiendo con el inicio de las actividades del banco de tierras o su nuevo impulso.



2.- Folleto informativo  
El folleto informativo permite difundir a nivel individual las características básicas del banco de tierras, junto con las ventajas para los propietarios y las personas interesadas en el cultivo agrícola. Además informa sobre

la participación del Ayuntamiento y sobre los aspectos medioambientales, sociales y económicos del banco de tierras.

3.- Cartel informativo

Permite anunciar el banco de tierras en un mayor formato, consiguiendo una mayor visibilidad. Se recomienda la colocación de los carteles en lugares estratégicos del municipio (Ayuntamiento, Consejo Municipal Agrario, Cooperativa, Casa de la Cultura, Asociaciones, etc.). También puede utilizarse

en diversos actos relacionados con la agricultura (por ejemplo, ferias agrícolas, etc.).

Se recomienda la colocación del cartel, si fuera posible, a las cooperativas de los municipios vecinos, para informar posibles propietarios residentes fuera del municipio donde está el banco de tierras.

#### **4.- Vídeo informativo**

El vídeo informativo puede utilizarse en presentaciones de actos o jornadas destinados a dar a conocer el banco de tierras.

También se recomienda que el vídeo del banco de tierras se cuelgue oportunamente en la web municipal para ofrecer información mediante este canal a los ciudadanos.

#### **5.- Creación de ordenanza municipal reguladora del BT**

El funcionamiento del banco de tierras debe estar recogido en unas bases reguladoras o reglamento de gestión y ser aprobado por el órgano municipal correspondiente. La creación de una ordenanza municipal sobre el funcionamiento del banco de tierras podría lograr una mayor difusión del mismo banco de tierras.

#### **7.- Información en la web municipal**

Resulta muy oportuno incluir información sobre el banco de tierras dentro de la web municipal, especialmente las bases reguladoras del banco de tierras y el vídeo informativo.



#### **8.- Información en redes sociales**

Se recomienda la dinamización del banco de tierras utilizando las redes sociales, creando los perfiles oportunos y difundiendo periódicamente los mensajes que se estimen de interés.

#### **6.- Punto de información municipal**

En los municipios, donde sea posible, se recomienda la creación de un punto de información municipal para dar asistencia telefónica o presencial a los vecinos sobre cualquier aspecto del banco de tierras.

#### **9.- Difusión de información mediante listas de correo electrónico**

Es aconsejable comunicar la existencia y funcionamiento del banco de tierras mediante listas de distribución de correo electrónico (por ejemplo, empleados del ayuntamiento, foros de participación ciudadana, asociaciones, etc.).

#### **10.- Boletín Informativo Municipal (BIM)**

Es muy recomendable la inclusión de noticias sobre el banco de tierras en el Boletín Informativo Municipal (BIM), debido a su amplia difusión en el municipio.

#### **11.- Prensa, radio, televisión locales**

Cuando haya medios de comunicación locales (prensa, radio y TV), la difusión de las oportunas noticias contribuiría significativamente a un mayor conocimiento de la existencia del banco de tierras en el municipio.

**12.- Información junto con el recibo de IBI rústica**

En el papel del recibo de IBI rústica, que remite el Ayuntamiento, puede incluir de forma pre-impresa información sobre el banco de tierras (por ejemplo, una dirección web o un teléfono de contacto). Esta actuación estaría dirigida a todos los propietarios de terrenos rústicos del municipio.

**13.- Información a propietarios de terrenos abandonados**

Para conseguir efectuar una comunicación directa a los propietarios (o titulares catastrales) de terrenos abandonados, hay que realizar previamente un inventario de parcelas abandonadas. El estudio territorial básico de este informe es un pun de partida para la elaboración del inventario. Posteriormente, se podría enviar una carta dirigida a estos propietarios para informarles de que el banco de tierras supone una alternativa ante abandono de las parcelas rústicas.

**14.- Información en procesos de participación ciudadana**

En determinados procesos de participación ciudadana, como la Agenda 21 local, resulta muy oportuno y conveniente informar sobre el banco de tierras, por sus aspectos medioambientales, sociales y económicos.

Para efectuar un oportuno control y seguimiento del plan de comunicación municipal, se recomienda establecer, al menos, los siguientes indicadores:

-Número de parcelas y superficie (hectáreas) aportadas por los propietarios.

-Número de parcelas y superficie (hectáreas) que han conseguido ser cultivadas.

### **3.3 PROPUESTA DE LOGOTIPO DEL BANCO DE TIERRAS**



**BANCO DE TIERRAS**  
**FORMENTERA DE SEGURA**

## 4. ANEXO

### 4.1. LISTADO DE PARCELAS ABANDONADAS

POLIGONO	PARCELA	AREA (m <sup>2</sup> )	REFERENCIA CATASTRAL
001	00008	1527	03070A00100008
001	00007	6269	03070A00100007
001	00012	2364	03070A00100012
001	00024	3874	03070A00100024
001	00029	822	03070A00100029
001	00030	3668	03070A00100030
001	00061	3410	03070A00100061
001	00003	3333	03070A00100003
001	00058	4481	03070A00100058
001	00066	5985	03070A00100066
001	00049	1247	03070A00100049
001	00099	614	03070A00100099
001	00116	8349	03070A00100116
001	00118	7265	03070A00100118
001	00126	3416	03070A00100126
001	00035	3968	03070A00100035
001	00135	908	03070A00100135
001	00137	2376	03070A00100137
001	00142	1201	03070A00100142
001	00071	2391	03070A00100071
001	00073	2567	03070A00100073
001	00075	1533	03070A00100075
001	00156	910	03070A00100156
001	00089	586	03070A00100089
001	00090	453	03070A00100090
001	00096	395	03070A00100096
001	00097	1110	03070A00100097
001	00112	2373	03070A00100112
001	00148	2182	03070A00100148
001	00056	10769	03070A00100056
001	00046	1320	03070A00100046
001	00044	1189	03070A00100044
001	00103	1300	03070A00100103
001	00101	5274	03070A00100101
001	00098	1331	03070A00100098
001	00100	2461	03070A00100100
001	00088	1710	03070A00100088
001	00138	2416	03070A00100138
002	00225	3267	03070A00200225
002	00165	2335	03070A00200165
002	00169	6959	03070A00200169
002	00118	3241	03070A00200118
002	00122	3110	03070A00200122
002	00011	7645	03070A00200011
002	00085	1314	03070A00200085
002	00028	835	03070A00200028

**INFORME FASE 1 BANCO DE TIERRAS FORMENTERA DE SEGURA**

002	00029	3600	03070A00200029
002	00030	745	03070A00200030
002	00030	1876	03070A00200030
002	00031	1987	03070A00200031
002	00031	8572	03070A00200031
002	00036	3749	03070A00200036
002	00099	2616	03070A00200099
002	00101	1215	03070A00200101
002	00110	7650	03070A00200110
002	00159	1378	03070A00200159
002	00161	816	03070A00200161
002	00171	2100	03070A00200171
002	00064	615	03070A00200064
002	00069	5121	03070A00200069
002	00076	1832	03070A00200076
002	00046	1639	03070A00200046
002	00050	1249	03070A00200050
002	00052	883	03070A00200052
002	00053	10666	03070A00200053
002	00129	3208	03070A00200129
002	00018	2784	03070A00200018
002	00020	2369	03070A00200020
002	00023	2784	03070A00200023
002	00025	2534	03070A00200025
002	00135	2636	03070A00200135
002	00136	2557	03070A00200136
002	00132	1671	03070A00200132
002	00188	1226	03070A00200188
002	00193	1403	03070A00200193
002	00195	5461	03070A00200195
002	00177	2459	03070A00200177
002	00181	3430	03070A00200181
002	00182	2001	03070A00200182
002	00205	3832	03070A00200205
002	00208	633	03070A00200208
002	00209	1733	03070A00200209
002	00203	1224	03070A00200203
002	00012	6510	03070A00200012
002	00266	1222	03070A00200266
002	00226	3088	03070A00200226
002	00028	5945	03070A00200028
002	00230	3680	03070A00200230
002	00249	3358	03070A00200249
002	00251	1164	03070A00200251
002	00252	935	03070A00200252
002	00191	2366	03070A00200191
002	00153	1252	03070A00200153
002	00254	1101	03070A00200254
002	00256	1103	03070A00200256
002	00263	1537	03070A00200263
002	00005	4670	03070A00200005
002	00007	8784	03070A00200007

**INFORME FASE 1 BANCO DE TIERRAS FORMENTERA DE SEGURA**

002	00065	1678	03070A00200065
002	00063	13642	03070A00200063
002	00210	3069	03070A00200210
002	00092	65274	03070A00200092
002	00250	1449	03070A00200250
002	00155	6710	03070A00200155
002	00200	4344	03070A00200200
003	00040	1518	03070A00300040
003	00123	3512	03070A00300123
003	00013	3858	03070A00300013
003	00103	778	03070A00300103
003	00098	755	03070A00300098
003	00077	2622	03070A00300077
003	00157	536	03070A00300157
003	00017	4045	03070A00300017
003	00078	4734	03070A00300078
003	00025	1600	03070A00300025
003	00029	2495	03070A00300029
003	00141	2864	03070A00300141
003	00052	1189	03070A00300052
003	00042	5849	03070A00300042
003	00043	2044	03070A00300043
003	00069	3311	03070A00300069
003	00026	3190	03070A00300026
003	00085	8074	03070A00300085
003	00066	12810	03070A00300066
003	00049	2992	03070A00300049
003	00053	1594	03070A00300053
003	00102	616	03070A00300102
003	00079	5663	03070A00300079
003	00038	2050	03070A00300038
003	00084	5068	03070A00300084
003	00172	2469	03070A00300172
003	00171	2470	03070A00300171
003	00170	566	03070A00300170
003	00074	4282	03070A00300074
003	00076	2413	03070A00300076
003	00112	1704	03070A00300112
003	00144	1595	03070A00300144
003	00177	751	03070A00300177
003	00072	2446	03070A00300072
003	00068	13569	03070A00300068
003	00106	2351	03070A00300106
003	00034	2525	03070A00300034
004	00075	6103	03070A00400075
004	00082	3188	03070A00400082
004	00081	2096	03070A00400081
004	00063	340	03070A00400063
004	09000	330	03070A00409000
004	00083	3419	03070A00400083
004	00020	1541	03070A00400020
004	00021	3401	03070A00400021

# INFORME FASE 1 BANCO DE TIERRAS FORMENTERA DE SEGURA

004	00034	627	03070A00400034
004	00038	1169	03070A00400038
004	00039	1071	03070A00400039
004	00044	2686	03070A00400044
004	00013	5677	03070A00400013
004	00016	1626	03070A00400016
004	00019	6334	03070A00400019
004	00064	532	03070A00400064
004	00084	4931	03070A00400084
004	00009	1667	03070A00400009
004	00012	2331	03070A00400012
004	00033	3608	03070A00400033